

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 4

CONTRATO NÚMERO:	203-11-08-1502
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	FRANK ANDRES BALCAZAR ROJAS
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:	1113528402
VALOR DEL CONTRATO:	\$8,800,000.00 ocho millones ochocientos mil de pesos
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA" CON CODIGO BPIN 2024761300100
FECHA DE INICIO:	2025-09-16
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2025-11-28
OTROSÍ No:	01
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ:	2025-12-29
VALOR OTROSÍ:	\$2,200,000.00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$11,000,000.00 once millones de pesos
SUPERVISOR:	DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (29), de (Noviembre) del (2025) al (29) de (Diciembre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Apoyar el diseño, planeación y ajuste del plan de comunicaciones de la estrategia para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de los canales, mecanismos, espacios, instancias e iniciativas de participación ciudadana, social y comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante actas de reuniones y registro fotográfico.	1). El contratista participó en la reunión del equipo de comunicaciones el 01 de diciembre de 2025, convocada por la oficina de despacho y dirigida a los enlaces de comunicaciones de las dependencias. Se evidencia que el contratista asistió en representación de la secretaría de desarrollo social y participación como uno de sus enlaces.	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f0650e00a76.27354614.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692fb59f616b34.82296741.jpeg
2. Realizar la implementación y	1). El contratista recepcionó y	Soporte de avance 1).

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO		Código: 54-PGC-FT-99 Fecha: 22/09/2023 Versión: 7 Página 2 de 4
divulgación de la información del plan de comunicaciones de la estrategia para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de los canales, mecanismos, espacios, instancias e iniciativas de participación ciudadana, social y comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante el diligenciamiento y remisión del formato 54-PGA-FT-408 Solicitud de servicios de la oficina de comunicaciones, correos electrónicos remitidos y publicación en redes sociales oficiales.	tramitó solicitudes utilizando el formato 54-PGA-FT-408, correspondientes a los programas de discapacidad, habitante de calle y población migrante, en cumplimiento del plan de comunicaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Se evidencia que el trámite de las solicitudes por parte del contratista se encuentra en la actividad 4, mediante el cual brindó apoyo en el cubrimiento fotográfico, audiovisual y la publicación en las redes sociales del Municipio de Candelaria. Se corrobora el cumplimiento del plan de comunicaciones por parte del contratista. 2). El 12 de diciembre el contratista brindo apoyo en el registro fotográfico y divulgación a través de Historias en el espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025, la cual tuvo lugar en la escuela de la música. Se evidencia la participación de El contratista en la documentación y promoción del evento.		https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f0bc4310676.11623877.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f0bce195fa2.25991587.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6930a64817bce6.51379170.pdf
3. Consolidar la documentación para publicar en la página web institucional de los programas designados y remitir a la oficina TIC semanalmente para dar cumplimiento a la implementación para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante diligenciamiento y remisión del formato 54-PGI-FT-881 solicitud de servicios de la oficina técnica de tecnología de la información y comunicaciones, correos electrónicos remitidos y publicación en Menú Participa de la Página Web.	1). El contratista compartió la información recopilada y la envió por correo electrónico a participacionciudadana@candelaria-valle.gov.co. Se evidencia que dicha información debe ser reenviada desde el correo institucional al correo webmaster@candelaria-valle.gov.co. Se corrobora lo anterior con el formato 881 anexo, el enlace proporcionado y la captura de pantalla del correo electrónico. https://drive.google.com/drive/folders/1dl0RW1GMEpfGo2QSQ6eaLd-In_LSnIVr		Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6938a4825c4123.60568642.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6938a48e2d75c3.36402231.jpeg

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 3 de 4

4. Realizar el diseño de piezas comunicativas, elaboración de material fotográfico, material audiovisual de los programas designados de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante documentos elaborados cargados en la carpeta drive asignada.	1). El contratista cumplió con la actividad de diseño de piezas comunicativas, elaboración de material fotográfico y producción audiovisual para los programas designados por la Secretaría de Desarrollo Social y Participación: Colombia Mayor, Renta Ciudadana, Juventud, Habitante de Calle y Migrantes. Se evidencia que este material fue desarrollado con un enfoque estratégico y comunicativo, buscando resaltar los objetivos de cada programa, fortalecer la identidad institucional y promover la participación ciudadana a través de canales digitales.	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f140455a3c0.96763468.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f14102fbdf8.61276629.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692fbc9dc85c25.24442696.png https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_694958a86fc590.05328122.jpeg
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones, mesas de trabajo y otras actividades donde sea convocado desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante actas de reuniones, registro fotográfico y/o listados de asistencia.	1). El contratista asistió el 01 de diciembre de 2025 a la mesa de trabajo convocada por la coordinadora Marcela Mora de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. el contratista refirió que el objetivo de la reunión fue monitorear el cumplimiento de las actividades y la finalización del segundo semestre del 2025.	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f0af7e33337.00930660.jpeg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_692f0b05713b61.88142388.jpeg

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$8,800,000 PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$2,200,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
2025-10-10	\$2,200,000.00	\$110,000.00	\$2,090,000.00	\$6,600,000.00
2025-11-11	\$2,200,000.00	\$110,000.00	\$2,090,000.00	\$4,400,000.00
2025-11-11	\$2,200,000.00	\$110,000.00	\$2,090,000.00	\$2,200,000.00
2025-12-15	\$2,200,000.00	\$110,000.00	\$2,090,000.00	\$0.00

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 4 de 4

o suministros que entregue, de conformidad con el presente Otrosí, la cantidad de \$2,200,000.00 DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 1 cuotas iguales, por valor de \$2,200,000

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
---------------	-------------	----------------	-----------------------	-------

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 5, correspondiente al periodo: (29), de (Noviembre) del (2025) al (29) de (Diciembre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud “EPS” __SOS Servicio Occidental de Sal_ Administradora de Pensiones _PORVENIR_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Colmena_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud “EPS”, Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 29 del mes 12 de (2025).

Firma supervisor:

b9d1372b759d5ba04bc5e44e5b7c844e

DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12
<https://candelaria.contrata.cloud/> .